

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA UTAH S.A. UTAHSA

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 4 días del mes de Abril del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en LA CIUADDELA KENNEDY NORTE MZ 506 EDIFICIO TGM PISO 1 OFICINA 106, se reúnen las personas: **MIRANDA DECKER FERNANDO ANDRES**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa cuatrocientos con 00/100 dólares; **GOMEZ MARIÑO MARCO ANTONIO** accionista y propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos, lo cual representa doscientos cuarenta con 00/100 dólares; **COBOS RUIZ KATIUSKA MARIA** accionista y propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos, lo cual representa ciento sesenta con 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de ochocientos con 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **MIRANDA DECKER FERNANDO ANDRES**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de UTAH S.A.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa al CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **MIRANDA DECKER FERNANDO ANDRES**, y como secretario Ad-hoc la Sra. YENNY VARGAS TAPIA, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2016, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **MIRANDA DECKER FERNANDO ANDRES**, contrate al Comisario de la Empresa CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 4 de Abril del 2017



MIRANDA DECKER FERNANDO ANDRES
CC.0911174811
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL



GOMEZ MARIÑO MARCO ANTONIO
CC. 0918050857
ACCIONISTA



COBOS RUIZ KATIUSKA MARIA
CC.0918873670
ACCIONISTA



YENNY VARGAS TAPIA
Secretaria Ad-hoc